

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE BOSA-CLGB
ACTA No. 5 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA “HUERTAS URBANAS EN ESPACIO PÚBLICO”.

FECHA: 26 de diciembre de 2024

HORA: 11:00 a.m. a 12:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual- Vía Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fabian Ernesto Ramirez Cruz	Alcalde	Alcaldía Local de Bosa-ALB	X		Integrante del Quorum
Luis Alfonso Lopez.	Profesional del área de Gestión de Desarrollo Local	Alcaldía Local de Bosa-ALB	X		Integrante del Quorum
Victor Julio Martinez	Profesional del Área de Gestión Políciva	Alcaldía Local de Bosa-ALB	X		Integrante del Quorum- No asiste por encontrarse en periodo de vacaciones
Oscar Mauricio Chauta Escamilla	Comandante de la Estación Séptima de Policía	Alcaldía Local de Bosa-ALB		X	Integrante del Quorum

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Sergio Andres Caro Uscategui.	Profesional Especializado 222-24 del área de Gestión de Desarrollo Local	Alcaldía Local de Bosa-ALB

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yenny Alexandra Mora Roa	Líder de Riesgos, Ambiente y PYBA	Alcaldía Local de Bosa-ALB	X		Líder del tema de la sesión del CLGB

4. ¿Cuál es el tiempo promedio establecido para obtener una respuesta sobre la aprobación o rechazo del permiso para implementar una huerta en espacio público? - En caso de que la respuesta supere los tiempos estipulados, ¿qué acciones puede tomar el solicitante para agilizar el proceso o solicitar explicaciones?
5. ¿Qué sucede si la entidad propietaria no está de acuerdo con la propuesta inicial? ¿Existe un proceso de ajuste o negociación para lograr la aprobación?
6. ¿Qué mecanismos de comunicación o coordinación se establecen entre el Jardín Botánico y las entidades propietarias de los espacios para resolver problemas que surjan durante el proceso?
7. ¿Qué tan frecuente es la revisión o actualización de los lineamientos técnicos por parte del Jardín Botánico, y cómo se comunica esto a los responsables de las huertas?
8. ¿Existen incentivos o apoyos adicionales que la entidad pueda ofrecer a las huertas urbanas, como acceso a capacitaciones, insumos o promoción del proyecto?

El desarrollo del proceso lo hemos venido llevando como gestores, hemos acompañado todas las huertas en este momento que están en el proceso o en la instancia de protocolo, no obstante tenemos demoras en algunos procesos de autorización con huertas que están implementadas sistemas hídricos es decir donde hay competencia directa de acueducto y otras que ya son muy específicas y tienen relación con espacios públicos también que tienen incidencia de dos o más entidades administradoras, pero en términos generales el acompañamiento se ha dado en escenarios de capacitación y asistencia, no obstante la única actividad que queda restringida por protocolo cuando se tratan de huertas en el espacio público es la actividad de fortalecimiento porque la entidad no puede entregar insumos en huertas que posiblemente no cumplan con el proceso y deban ser trasladadas, lo cual incluiría a un detrimento si llevamos sustrato o plántulas porque obviamente no tendrían un fin de consolidación y tendría que ser removidos. Aplicamos fortalecimiento para todas las huertas independientemente del espacio en el que se encuentre y estamos haciendo el acompañamiento y asistencia, obviamente cuando sale en espacio público dar los lineamientos generales del control.

Los requisitos específicos que debe cumplir una huerta para el espacio público es principalmente que haya un grupo comunitario definido, no necesita que esté definido jurídicamente, el grupo comunitario designe un suplente y un representante, quienes en su momento mandan una solicitud formal al Jardín Botánico, todas las personas firman, para la implementación de la huerta se adjuntan a ese documento, los documentos de identidad de cada uno de los miembros del grupo y adicionalmente un plan de trabajo.

Frente a si la huerta existe todo esto lo hace de manera virtual nosotros les facilitamos un link donde suben toda esta documentación y ya con el proceso nosotros empezamos la gestión ante la entidad administradora y obviamente primero ante están las entidades que nos puedan dar fe acerca de quién tiene el dominio del predio y ante esa persona que está encargada de esa entidad que sea la administradora directa, nosotros empezamos toda la gestión una vez recibimos las solicitudes enviamos a un profesional para que haga un diagnóstico social y ambiental y cumple con diferentes aspectos sociales y ambientales y si se da viabilidad técnica del jardín.

Los requisitos principales que haya un grupo comunitario definido y que ese grupo tenga un representante y un suplente, todo el grupo debe mandar su fotocopia de documento de identidad junto a un plan de trabajo, eso se envía a un correo que nosotros le damos para que se lleve el seguimiento documental y posteriormente hacemos una visita de campo para validar conceptos técnicos y sociales y si se da viabilidad procedemos a hacer la solicitud como gestores ante la entidad administradora correspondiente.

El seguimiento del estado de la solicitud con la entidad propietaria del predio donde se encuentre la huerta, después de que hacemos toda la gestión enviamos una solicitud formal con toda la documentación incluyendo los diagnósticos que hacemos desde la entidad, se radica formalmente y desde ese momento empezamos bimestral hacer requerimientos a las entidades, hay entidades que ya tienen escenarios definidos, es decir el líder tiene un procedimiento, todo está demorándose menos de tres meses en las respuestas, mientras hay entidades que tienen todavía un procedimiento muy largo que puede llevar los seis y ocho meses entonces a esas entidades nosotros estamos reiterándole la solicitud cada dos meses aproximadamente y en casos cuando hay temas de riesgo entonces como IDIGER, se toman unas medidas de acompañamiento para efectuar el plan de manejo y riesgo que nos están solicitando de esa entidad.

Se hace una visita para determinar si el espacio inicial fue rechazado pues puede haber otro escenario donde se pueda posibilitar la huerta, ya nos ha pasado en varios escenarios de Bogotá donde el sitio destinado o solicitado por la comunidad no cumple en ese caso estaba en una ronda pero se hizo un desplazamiento de la huerta unos metros y ya cumplió la viabilidad, hasta el momento no hemos tenido negativas directas por parte de las entidades, han dado el aval frente a huertas hay que aclarar que es álgido es un poco los temas que están relacionados con acueducto, en el escenario en que muchas huertas están siendo solicitadas en cortes de vía de mantenimiento de redes entonces sí hay una norma que impide que se hagan huertas en esos espacios y de igual forma las zonas de riesgo también tienen un trámite un poco más largo y pueden estar supeditadas a la no aprobación de la solicitud, todo este procedimiento tiene actualización de los lineamientos técnicos, se hace el seguimiento cada dos meses como lo mencionaste, nosotros hacemos la primer visita y sobre esa visita empezamos este escenario cero, cuando las entidades se demoran mucho tiempo algunas de ellas piden una reevaluación de los criterios iniciales, estos tiempos son muy distantes se pide muchas veces que el jardín realice una valoración de los escenarios y por

lo general los términos son los mismos.

Actualmente estamos emitiendo el nuevo protocolo que ha sido socializado tanto con entidades como comunidades y que obviamente va a tener algunas pequeñas mejoras frente a lo que veníamos trabajando

Centrándonos en la localidad de Bosa, no tengo acceso a mi equipo, pero como compromiso les envío la información de huertas que han sido aprobadas tenemos un problema actualmente con la aprobación y sobre todo las huertas que están cercanas o colindan con el río, ellas por lo que están con esa incidencia tienen una dinámica diferente con el acueducto.

Los apoyos adicionales por parte de Jardín Botánico que se otorgan a estas huertas es que capacitamos y asistimos independientemente de que tengan o no un protocolo, cuando tiene el protocolo entramos con todo el proceso de fortalecimiento entrega de insumos, material vegetal y herramientas menores

INTERVENCION DE ALIRIO MARIN- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD)

Preguntas Orientadoras

1. ¿Qué tipo de evaluación técnica, social o ambiental se realiza para otorgar o denegar el permiso para implementar una huerta en espacio público?
2. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación establece la entidad para garantizar el cumplimiento de los lineamientos agroecológicos y el mantenimiento del espacio público?
3. ¿Cómo se resuelve el uso compartido del espacio público en caso de que surjan conflictos entre diferentes actores o proyectos?

El tema del procedimiento que se hace con el protocolo agricultura urbana agroecológica de acuerdo al protocolo de Agricultura urbana es de suscribió a el procedimiento que hace el Jardín Botánico en territorio y con las comunidades, el jardín lo que hace es enviarnos una solicitud, el plan de acción y las evidencias así se tiene la huerta de trabajo, también se cuida la evaluación de criterios tanto técnico ambientales y sociales que hay profesionales en territorio, cuando tenemos esa documentación lo que hace el Instituto internamente es verificar si las coordenadas que nos envía el Jardín Botánico, verificamos por las coordenadas en Código de administración de parques del instituto y si efectivamente es un predio o no del del IDRD, verificamos lógicamente que tenga códigos QR y también que tenga el RUPI, el registro único de patrimonio inmobiliario, tenemos el tema por inundación que estamos ahí pendiente, verificamos la lista de los paquetes y después se puede realizar la solicitud en el jardín procedemos a enviar la solicitud a la alcaldía local en concordancia con el acuerdo de 190, los fondos de desarrollo locales hacen la inversión en los parques de bolsillo o vecinales de proximidad entonces solicitamos que nos indique la realidad local, si en ese parque en ese polígono las coordenada, estudios diseño y obra o tiene póliza de estabilidad para poder continuar con el proceso de dar la viabilidad en ese punto, digamos aquí es donde empieza a mirar un poco el tema de los tiempos, justamente con Bosa nos pasó el tema de una acción popular que tuvimos por el tema de que no nos llegaba el documento de la alcaldía local en la administración anterior lógicamente entonces dependemos también de ese documento que enviamos, esa es la solicitud a las alcaldías de que nos agilicen y nos den respuesta rápidamente de eso dependemos, cuando se envía coordinamos si es una huerta nueva con el Jardín Botánico y con el representante de la huerta, una visita técnica conjunta entre el Jardín Botánico hacemos el levantamiento de coordenadas con el jefe que lo hace después de hacer esa verificación ya procedemos si tenemos el visto bueno en la alcaldía, si nos dice que no hay polígono ese parque no hay ningún ninguna actividad para obra, diseño o estudios procedemos para diseñar el plan las coordenadas.

Hoy tenemos una vuelta autorizada que se hace es al interior del instituto para que nos informe si hay estudios de diseño, su obra dentro de este parque digamos que los son competencia de líderes por ende nosotros hacemos la solicitud aquí internamente pues puede demorar hasta un año la respuesta.

NO REALIZO ASISTENCIA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

NO REALIZO ASISTENCIA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO (DADEP)

6. Propositiones y varios.

INTERVENCION DE EDWIN LOZANO- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD)

COMPROMISOS

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

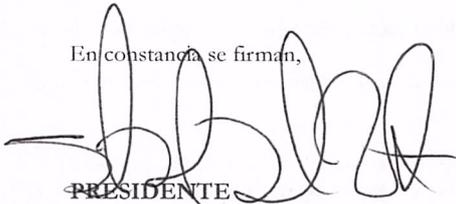
Comentar, se crearon dos temas muy importantes para toda la localidad de Bogotá una fue el diagnóstico local 2025 concertado entre alcaldía local y el Instituto de recreación y deportes y algunas otras entidades que participaron para que los podamos tener en cuenta en el desarrollo en la acreditación de esta agenda local para el próximo año.

COMPROMISOS

1. Wilson Rodriguez- Coordinador Urbano- jardín Botánico enviará información de cuáles y cuantas huertas en espacio público están en proceso según el protocolo, cuáles han sido aprobadas y cuales no y que tiempo tiene estimado para aprobación en la localidad de Bosa.
2. El IDRDR enviara información por escrito de lo informado en este consejo local.

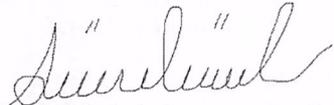
Se da el cierre a la sesión de Consejo Local de Gobierno.

En constancia se firman,



PRESIDENTE

Fabian Ernesto Ramirez Cruz
Alcalde Local de Bosa



SECRETARIO

Sergio Andres Caro Uscategui
Secretario Técnico

Anexos:

1. Listado asistentes, generado por aplicativo Microsoft Teams

Proyectó: Yohana Marcela Aldana Guevara- Auxiliar Administrativo de FDLB ^{YMAAG}
Revisó: Yenny Alexandra Mora, Líder Grupo de Riesgos, ambiente y PYBA ^{YR}

1. Resumen

Título de la reunión

Participantes que asistieron	11
Hora de inicio	12/26/24, 10:47:48 AM
Hora de finalización	12/26/24, 12:15:14 PM
Duración de la reunión	1 h 27 min 26 s
Tiempo medio de asistencia	58 min 44 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la	Correo electrónico	Id. de particip	Rol
Yohana Marcela Aldana Guevara	12/26/24, 10:47:48 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 27 min 23 s	yohana.aldana@gobiernobogota.gov	yohana.aldana	Moderador
Sergio Andres Caro Uscategui	12/26/24, 10:47:48 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 19 min 45 s	sergio.caro@gobiernobogota.gov.co	sergio.caro@g	Moderador
Luis Alfonso Lopez Forero	12/26/24, 10:47:48 AM	12/26/24, 11:13:18 AM	51 min 21 s	luis.lopez@gobiernobogota.gov.co	luis.lopez@go	Moderador
Victor Julio Martinez Diaz	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 13 min 18 s	victor.martinez@gobiernobogota.gov	victor.martine	Moderador
ALIRIO MARIN (No comprobado)	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 12 min 1 s			Moderador
Yenny Alexandra Mora Roa	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 11 min 27 s	yenny.mora@gobiernobogota.gov.co	yenny.mora@	Moderador
Wilson Rodriguez	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	51 min 57 s	wrodriguez@jbb.gov.co	wrodriguez@j	Moderador
EDUIN LOZANO - IDRD (No comprobado)	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 7 min 17 s			Moderador
teamsvisitor:0784625c3f514e97	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 11:13:18 AM	7 min 49 s			Moderador
Fabian Ramirez (No comprobado)	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	47 min 59 s			Moderador
nixon ponal (No comprobado)	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	35 min 48 s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Yohana Marcela Aldana Guevara	12/26/24, 10:47:48 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 27 min 23 s	yohana.aldana@gobiernobogota.gov	Moderador
Sergio Andres Caro Uscategui	12/26/24, 10:47:48 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 19 min 45 s	sergio.caro@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Luis Alfonso Lopez Forero	12/26/24, 10:47:48 AM	12/26/24, 11:13:18 AM	51 min 21 s	luis.lopez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Victor Julio Martinez Diaz	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 13 min 18 s	victor.martinez@gobiernobogota.gov	Moderador
ALIRIO MARIN (No comprobado)	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 12 min 1 s		Moderador
Yenny Alexandra Mora Roa	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 12:15:14 PM	1 h 11 min 27 s	yenny.mora@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Wilson Rodriguez	12/26/24, 11:13:18 AM	12/26/24, 11:13:18 AM	45 min 47 s	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador

Wilson Rodriguez	12/26/24, 11:00:00 - 12/26/24, 11:05:11	5 min 11 s	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Wilson Rodriguez	12/26/24, 12:00:00 - 12/26/24, 12:00:59	59 s	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador
DUIN LOZANO - IDR	12/26/24, 11:00:00 - 12/26/24, 12:01:17	1 h 7 min 17 s		Moderador
amsvisitor:0784625c3f514e97	12/26/24, 11:00:00 - 12/26/24, 11:07:49	7 min 49 s		Moderador
abian Ramirez (No comprobado)	12/26/24, 11:00:00 - 12/26/24, 12:00:47	47 min 59 s		Moderador
ixon ponal (No comprobado)	12/26/24, 11:00:00 - 12/26/24, 12:00:35	35 min 48 s		Moderador

:HAT

osa7oal@idrd.gov.co

Eduin Lozano Jiménez

Gestor Territorial

oficina de asuntos locales - IDR

lirio.marin@idrd.gov.co